

203076
R. Dir. 13/4.068
SP/ff

**Ref.: ING. AGRÓNOMO ROBERTO S. MATTA KARAM. PROGRAMA MUNDO
AGRARIO OFRECE PUBLICIDAD. NO ACCEDER.**

Montevideo, 20 de enero de 2021.

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Agrónomo Roberto S. Matta Karam, Conductor y Director del programa Mundo Agrario.

RESULTANDO:

- I. Que en la misma se ofrece a esta ANP una propuesta comercial para invertir en publicidad a efectos de difundir las actividades y gestiones llevadas a cabo por la Administración, en razón del ciclo especial que se llevará a cabo por los 50 años de aniversario del programa.
- II. Que la propuesta tiene un valor económico de \$ 9.000,00 (pesos uruguayos nueve mil con 00/100) más IVA por trimestre.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Unidad Comunicación, Prensa y Difusión informa que de acuerdo a la política de contención del gasto impartida desde el Directorio de esta Administración, la cual también atañe a lo relacionado a ofertas e inversiones publicitarias, no resulta conveniente aceptar la propuesta presentada.
- II) Que la División Comunicación y Marketing comparte la sugerencia realizada, por lo cual no se accederá a la propuesta.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.068, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

No acceder a la propuesta presentada por el Ing. Agrónomo Roberto S. Matta Karam por los motivos expuestos en los Considerando precedentes.

Notificar al Ing. Agrónomo Roberto S. Matta Karam de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a conocimiento de la División Comunicación y Marketing.